



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

- ✓ Equivalencia de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior.
 - ✓ Registro y Autenticación de Documentos que Acreditan la Realización de Estudios de Tipo Medio Superior y Medio Superior Terminal en Instituciones Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Medio Superior.
 - ✓ Revalidación de Estudios de Tipo Medio Superior y Superior.
 - ✓ Registro y Autenticación de Documentos que Acreditan la Realización de Estudios de Tipo Superior en Instituciones Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Cambio de Domicilio de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
 - ✓ Cambio de Domicilio de Instituciones de Educación Media Superior y Terminal con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.
 - ✓ Autenticación de Constancias de Estudios y Labor Docente de educación Media superior Terminal.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Medio Superior Terminal.
 - ✓ Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de Tipo Superior.
 - ✓ Cambio o Actualización de Planes y Programas de Estudios de Instituciones de Educación Superior Incorporadas a la Secretaría de Educación y Cultura.
 - ✓ Expedición de Constancias de Estudios y de Labor Docente de Educación Media Superior Terminal.
-



MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Nombre del Trámite
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) DE TIPO MEDIO SUPERIOR TERMINAL

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el Trámite
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Domicilio
Guerrero # 39 E/ Luis D. Colosio y Sonora, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora. Tel. (662)289-76-00 Ext. 2349 Correo electrónico: valenzuelag.nylza@sonora.edu.mx

Horario de Atención al Público
De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes

Descripción	Comprobante	Tiempo de Respuesta
<p>Es el procedimiento mediante el cual el Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, cuando procede, reconoce los estudios de Educación Media Superior Terminal que los particulares imparten, y los incorpora al sistema educativo. Este trámite se solicitará en la Dirección General de Educación Media Superior y Superior durante los meses de marzo, abril y mayo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Administrativa - Comprobante de pago de derechos. 	60 días hábiles
	<p style="text-align: center;">Formato (s)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formato Programa de Estudios. -Formato Plan de Estudios. -Formato Propuesta del Director. -Formato Horario. -Formato Nombres Institución. -Formato Plantilla Personal. -Formato RVOE. 	
	<p style="text-align: center;">Lugar (es) de Pago:</p> <p>Revisión: Depto. de Recursos Financieros de la SEC módulo centro, Guerrero No. 39, E/ Luis D. Colosio y Sonora, Colonia Centro. Publicación: Dirección Gral. de Documentación y Archivo, Garmendia casi esq. con Serdán, Col. Centro</p>	<p style="text-align: center;">Costo</p> <p>Revisión \$12.00 por hoja, Resolución: \$767.00. Publicación: \$ 2358.00 por hoja, 26.00 por un ejemplar</p>

Requisitos

- 1.- Solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios, dirigida al Secretario de Educación y Cultura, con atención al C Director General de Educación Media Superior y Superior, (Formato 1).
- 2.- Solicitud de aprobación del nombre del plantel, el cual debe contener una terna de nombres (Formato 2).
- 3.- Propuesta oficial sobre la persona que dirigirá el plantel, (Formato 3).
- 4.- Copia de acta de nacimiento y de la credencial de elector o identificación con fotografía del solicitante.
- 5.- Las personas morales presentarán copia del acta constitutiva, y las personas físicas presentarán su registro federal de causantes. En ambos casos se requiere que el objeto social sea impartir educación.
- 6.- Copia de la escritura pública de propiedad, del contrato de arrendamiento, del comodato, o del documento que acredite la ocupación legal del inmueble.
- 7.- Plano o croquis acotado del inmueble, señalando el uso que se pretende dar a cada espacio.
- 8.- Horario en el que labora el plantel , cuota de inscripción y colegiatura mensual (formato 4).
- 9.- Estructura del plan de estudios donde se establezca el numero de horas teóricas y practicas a la semana, para cada una de las asignaturas o materias que lo integran. Se requieren 100 creditos como mínimo para otorgar Diploma y Certificado Técnico, y 250 como mínimo para otorgar Titulo de Profesional Técnico. Los programas de Computación deberán contener como mínimo: 2 Procesadores de textos, 2 hojas electronicas y 1 lenguaje.
- 10.- Programas de Estudio para cada una de las materias o asignaturas.
- 11.- Inventario de mobiliario, material y equipo, los cuales deberán estar acorde a la demanda y naturaleza del servicio que se pretende ofrecer.
- 12.-reglamento escolar de la institución.
- 13.- plantilla de personal directivo, administrativo, docente y de servicio. En caso del personal docente, anexar copia de los documentos que acrediten la preparación profesional de acuerdo al perfil de la(s) materia(s) que imparta, (formato 5).
- 14.- Licencia de uso de suelo donde se acredite la seguridad del inmueble y la no existencia de centros nocturnos, bares, licorerías y gasolineras en un radio de 200 mts.
- 15.- Se solicitara Dictamen de la Unidad Estatal de Protección Civil, en el supuesto de que, a las instalaciones de la Institución solicitante concurren simultáneamente, 50 personas o mas, en un lapso de 24 horas. En el supuesto de que la afluencia de personas a dichas instalaciones sea menor a 50, durante el lapso.
- 16.-Dictamen de Seguridad Estructural.
- 17.- Pago de derechos.

Observaciones

Las tarifas se actualizan semestralmente.

Fundamento Jurídico

Ley General de Educación. Art. 14, Frac. IV

Ley de Educación para el Estado de Sonora. Art. 19, Frac. VI. Acuerdo 243. por el que se establecen las bases generales de autorización o RVOE.....

Ley de Hacienda del Estado de Sonora. Art. 326, Frac. IV, numeral noveno.

Reglamento Interno de la Secretaría de Educación y Cultura. Art. 6o., Frac. XXXVII.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS

(PORTADA POR PROGRAMA O MATERIA)

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

TELEFONO: _____

NOMBRE DEL CURSO O CARRERA:

PROGRAMA DE LA MATERIA DE:

PROGRAMA DE ESTUDIOS

NOMBRE DE LA MATERIA: _____

SEMESTRE _____ N° DE SEMANAS _____

CURSO _____

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO O CARRERA

Empty rounded rectangular box for the general objective of the course or career.

UNIDADES PROGRAMATICAS

- I.-
- II.-
- III.-
- IV.-
- ETC

PROGRAMA DE ESTUDIOS

DATOS POR UNIDAD PROGRAMATICA:

UNIDAD N° _____

TOTAL DE HORAS _____

OBJETIVO PARTICULAR

CONTENIDO TEMATICO

NOTA: SI NO ES SUFICIENTE ESTE ESPACIO PARA EL CONTENIDO TEMÁTICO
ANEXAR UNA HOJA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

CRITERIO Y PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL CURSO O CARRERA

BIBLIOGRAFÍA

MAESTRO DE LA MATERIA: _____

PLAN DE ESTUDIOS

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE
DOMICILIO
TELEFONO

NOMBRE DEL CURSO O CARRERA

PORTADA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Nº	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS TEORIA POR SEMANA	TOTAL DE HORAS PRÁCTICAS POR SEMANA	TOTAL DE HORAS SEMANALES	TOTAL DE SEMANAS

PROPUESTA PARA DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN

C.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,
P R E S E N T E.-

El suscrito _____
en mi carácter de _____ de
la _____
(Propietario ó Representante Legal)
escuela _____ ubicada en

_____ Calle y No. _____ Colonia _____ Localidad _____ Municipio
se dirige a Usted de la manera más atenta para proponer al (la) C. Profr.
(a)

_____ como DIRECTOR de esta
Institución Educativa.

A T E N T A M E N T E

Firma del Propietario ó Representante Legal

HORARIO DE CLASES

PERÍODO ESCOLAR _____

TURNO _____

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES

PERÍODO ESCOLAR _____

TURNO _____

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES

CUOTAS

INSCRIPCIÓN \$ _____

COLEGIATURA \$ _____

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

PROPUESTA PARA NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

C.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,
P R E S E N T E.-

El suscrito _____ solicita
(Propietario o Representante Legal)
aprobación de nombre la Institución ubicada en _____
Calle y No.

_____	_____	_____
Colonia		Localidad
_____	_____	_____
Municipio	Entidad	Código Postal

en la cual se impartirá educación _____
(Nivel Medio Superior Terminal, Formación para el Trabajo)

De conformidad con los requisitos y lineamientos establecidos, se presenta a su consideración la siguiente terna de nombres:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

Asimismo, acepto que la aprobación de nombre no entraña ninguna obligación para la Secretaría de Educación y Cultura, ni me confiere derecho ó prerrogativa alguna, ya que de acuerdo a los Artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 54 de la Ley General de Educación, para que los estudios realizados tengan validez oficial, deberán obtener el reconocimiento del Estado y sujetarse a las disposiciones de la ley mencionada.

A T E N T A M E N T E

Firma del Propietario ó Representante Legal

**PLANTILLA DE PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, ADMINISTRATIVO
Y DE INTENDENCIA**

NOMBRE DEL PLANTEL _____

ESCUELA _____ CLAVE _____
(si ya tiene la clave, anótela)

UBICACIÓN _____
Calle y No. Colonia C.P.

Municipio _____ Teléfono _____

NO.	NOMBRE	FILIACIÓN R.F.C.	GRADO QUE ATENDERÁ	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	FIRMA

NOTA: Anexar copias del Título, Carta de Pasante o Certificado de Estudios correspondiente.
El expediente completo de todo el personal debe permanecer en el archivo del plantel.

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO**

**C.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA,
P R E S E N T E.-**

El suscrito _____

en mi carácter de _____, con domicilio particular en
(Propietario ó Representante Legal)

Calle y No. Colonia Localidad

Municipio Entidad C.P. Teléfono
solicita reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación y
Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, para impartir
educación _____

(Media Superior Terminal, Formación para el Trabajo)

en el inmueble _____, ubicado en _____
Calle y No.

Colonia Localidad Municipio

Comprometiéndonos a cumplir y hacer cumplir el artículo 3º de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos, las disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley No. 78 de Educación parra el Estado de Sonora, en el entendido de que de no acatarlas ó de no cumplir con lo señalado en esta solicitud, la Secretaría de Educación y Cultura estará facultada para revocar el reconocimiento de validez oficial concedido.

A T E N T A M E N T E

Firma del Propietario ó Representante Legal